



DECRETO N°28/2020

Los Conquistadores (Entre Ríos), 21 de Febrero de 2020.

VISTO:

Estas actuaciones por las que interesa convocar a Sesión Extraordinaria del Concejo Deliberante; y,

CONSIDERANDO:

Que como consecuencia de resultar urgente el tratamiento del Proyecto de Ordenanza que se elevara al Concejo Deliberante conjuntamente al presente.
Que dicho proyecto refiere a:

PROYECTO DE ORDENANZA Construcción de una alcantarilla para circulación vehicular.

Que esta convocatoria se funda en la Ley Orgánica de Municipios N° 10027 y sus modificaciones.-


Por ello:

La Presidente de la Municipalidad de Los Conquistadores en uso de sus atribuciones:

DECRETA:

ARTICULO 1°)- CONVOQUESE para el día 26 de febrero a las 20:00 horas al Concejo Deliberante de Los Conquistadores a Sesión extraordinaria para dar tratamiento al Proyecto que se refiere en considerando del presente

ARTICULO 2°)- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.


ADRIANA E. MEZA TORI
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES